

2259

22



112259

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis RIBA ARIET, de nacionalidad española, residente en San Adrian del Besós (Barcelona, calle de Ifni, s/n, local 7 - - - - -

5.

p o r

"LOCOMOTORA DE JUGUETE"

La locomotora de juguete del presente Modelo de Utilidad tiene la ventaja de que circula por cualquier superficie lisa, de manera constante, a voluntad, por medio de una pila eléctrica que lleva consigo.

10.

De esta manera se evita el tener que disponer las vías de tren para que el niño pueda jugar con la locomotora.

15.

Para una perfecta interpretación, se describe a conti-

22 MAR.



112259

nuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva locomotora de juguete, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se representa en alzado y sección, la nueva locomotora.

En la figura 2, una vista frontal en sección.

En la figura 3, una vista en planta de la locomotora con el techo de la cabina de mandos seccionada.

Y en la figura 4, es una vista frontal de la máquina.

10. Consiste la invención en un cuerpo de material plástico (1), el cual es de forma y dimensiones siempre las más convenientes, pero naturalmente, imitando en todo tiempo una locomotora, cuyo cuerpo está formado por dos partes gemelas que se unen entre sí por medio de los propios ejes (2) y (3) de

15. las ruedas (4) y (5), que los atraviesa y en la cabina (6) de mando de la locomotora hay dispuesto, verticalmente, el motor eléctrico (7) mientras que en la caldera (1) de la locomotora hay la correspondiente pila seca eléctrica (8) y del motor (7) emerge el oportuno "plot" (9) y (10) con la conexión (10')

20. para ponerse en contacto con uno de los polos de la pila (7) mientras que en la parte superior de la caldera de la locomotora hay, longitudinalmente, una tira metálica (11) que queda en contacto con otra tira (12) dispuesta, perpendicularmente, en el cubo (13) de la tapa de la caldera (1), cual tira secundaria (12) toca el polo opuesto (14) de la pila seca y

25. transmite este contacto al otro borne del motor (7).

El motor presenta en su eje (15) un vis-sin-fin (15') de material plástico, en especial nylon, el cual engrana con la correspondiente rueda dentada (16) vinculada al eje (3) de

30. de las ruedas motrices (5), las cuales presentan una llanta

112259

22



(17) de goma para evitar el resbalado por superficies finas.

Igualmente la locomotora tiene un mando (18) para cambiar la polaridad del motor (7) y así lograr el avance hacia adelante o hacia atrás de la locomotora según convenga al usuario del juguete.

5.

En la cabina (6) de la locomotora se le dispone un techo (19) de quita y pon, por medio de unas pinzas (20), las cuales actúan, una vez colocadas en su lugar, como cristales de los ventanales de la cabina de mando.

10.

Igualmente en la base (21) de la locomotora hay una brida (22) de sujeción de las dos partes componentes del cuerpo de la locomotora, cual brida (22) entra a presión en el alojamiento destinado a la misma, abarcando, simultáneamente, las dos medias partes de dicho cuerpo de la locomotora.

15.

La tapa (13) de la caldera (1) es en forma de quita y pon para poder entrar en la caldera, la nueva pila seca (8), cuando la anterior ha sido removida por desgaste de la misma.

20.

La tapa (13) de la caldera (1) es de forma conveniente y presenta dos apéndices (23) y (24) en su extremo inferior los cuales se introducen en sendos orificios practicados en las paredes verticales del salvavidas (25) de la locomotora y por su parte superior presenta un apéndice (26) acodado que se engatilla y coloca en otro apéndice (27) dispuesto inmediatamente después del borde de la boca de entrada de la locomotora.

25.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

112259

22

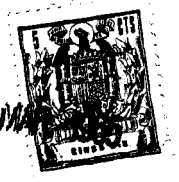


N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Locomotora de juguete, caracterizada por el hecho de que consiste en un cuerpo de material plástico, el cual es de forma y dimensiones siempre las más convenientes, pero naturalmente, imitando en todo tiempo una locomotora, cuyo cuerpo está formado por dos partes gemelas que se unen entre sí por medio de los propios ejes de las ruedas que los atraviesan y en la cabina de mando de la locomotora hay dispuesto, verticalmente, el motor eléctrico, mientras que en la caldera de la locomotora hay la correspondiente pila seca eléctrica y del motor emerge el oportuno "plot" con la conexión para ponerse en contacto con uno de los polos de la pila mientras que en la parte superior de la caldera de la locomotora hay, longitudinalmente, una tira metálica que queda en contacto con otra tira dispuesta, perpendicularmente, en el cubo de la tapa de la caldera, cual tira secundaria toca el polo opuesto de la pila seca y transmite este contacto al otro borne del motor.
- 10.
15. 2ª.- Locomotora de juguete, según la anterior reivindicación, en la que el motor presenta en su eje un vis-sin-fin de material plástico, en especial nylon, el cual engrana con la correspondiente rueda dentada vinculada al eje de las ruedas motrices, las cuales presentan una llanta de goma para evitar el resbalado por superficies finas.
- 20.
25. 3ª.- Locomotora de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en la que la locomotora tiene un mando para cam-

112259 2



bíar la polaridad del motor y así lograr el avance hacia adelante o hacia atrás de la locomotora según convenga al usuario del juguete.

5. 4ª.- Locomotora de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en la que en la cabina de la locomotora se le dispone un techo, de quita y pon, por medio de unas pinzas, las cuales actúan, una vez colocadas en su lugar, como cristales de los ventanales de la cabina de mando.

10. 5ª.- Locomotora de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en la que en la base de la locomotora hay una brida de sujeción de las dos partes componentes del cuerpo de la locomotora, cual brida entra a presión en el alojamiento destinado a la misma, abarcando, simultáneamente, las dos medias partes de dicho cuerpo de la locomotora.

15. 6ª.- Locomotora de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en la que la tapa de la caldera es en forma de quita y pon, para poder entrar en la caldera, la nueva pila seca, cuando la anterior ha sido removida por desgaste de la misma.

20. 7ª.- Locomotora de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en la que la tapa de la caldera es de forma conveniente y presenta dos apéndices en su extremo inferior los cuales se introducen en sendos orificios practicados en las paredes verticales del salvavidas de la locomotora y por su parte superior presenta un apéndice acodado que se engatilla y coloca en otro apéndice dispuesto inmediatamente después del borde de la boca de entrada de la locomotora.

25. 8ª.- LOCOMOTORA DE JUGUETE.  
Según se describe y reivindica en la presente Memoria

22



112259

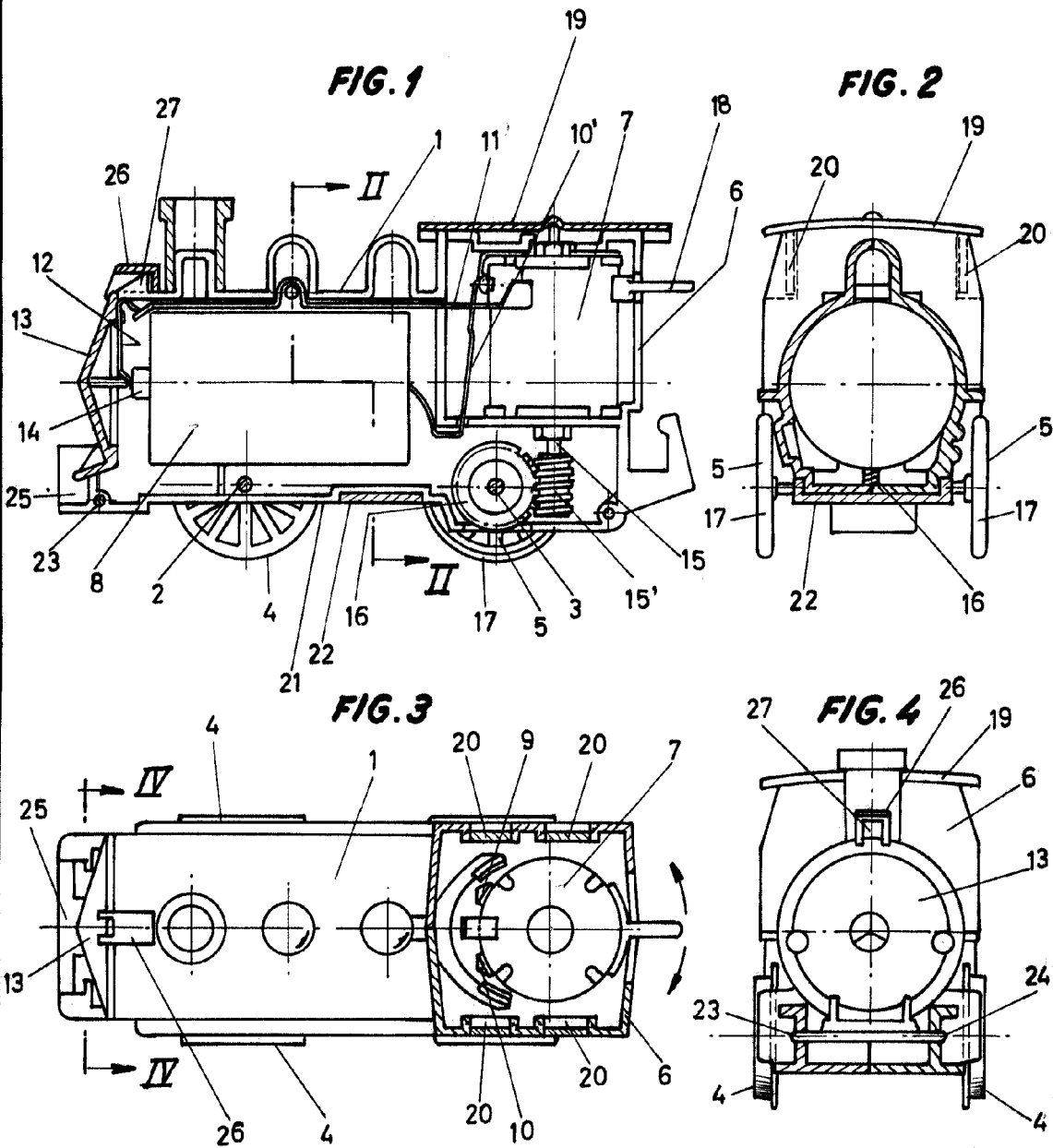
descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 22 de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

F. A. ,  
Antonio Aricha  
P. P. *Aricha*



112259



Madrid, 22 Marzo 1965

p. a.  
Antonio Ariet  
p. p.

Escala variable